



Reconocimiento
facial
Facial
recognition

Biometría en los



BIENVENIDOS PEQUES

MANGO

GUNNEBO



Aena tiene implantados en Menorca y en Adolfo Suárez Madrid-Barajas pilotos de reconocimiento facial en el proceso de embarque

aeropuertos.....

Aena, el mayor gestor aeroportuario del mundo por número de pasajeros, considera la innovación un motor del desarrollo y calidad de servicio a sus clientes, en el presente y el futuro de sus aeropuertos. Por ello, tiene en marcha dos pruebas piloto de embarque de pasajeros a través del reconocimiento facial en los aeropuertos de Menorca, en colaboración con la compañía Air Europa, y en Adolfo Suárez Madrid-Barajas, en colaboración con Iberia.

■ *Texto: ISABEL GARCÍA / Fotos: Aena*

El objetivo de las pruebas es

el de proporcionar a los pasajeros una experiencia más ágil y segura a su paso por los aeropuertos mediante procesos eficientes en los que las nuevas tecnologías juegan un papel primordial. Estos proyectos, basados en una tecnología de identificación a través del reconocimiento de las características físicas e intransferibles de las personas (como son el contorno de la cara, distancias concretas entre puntos faciales, etc.), han sido implementados en una fase piloto para validar su funcionamiento por parte de los pasajeros.

Pruebas piloto

Los viajeros de la compañía Air Europa que embarcan en el aeropuerto de Menorca, así como los de Iberia con destino a Asturias y Bruselas, son los que forman

parte, de manera voluntaria, de esta prueba que utiliza los datos faciales para automatizar el proceso de facturación del pasajero, su acceso a la zona de embarque y al embarque final.

Tras la experiencia en el aeropuerto menorquín, Aena puso en marcha la nueva prueba de este sistema biométrico en el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, en colaboración con Iberia, esta vez incorporando una novedad, con respecto al piloto ya implantado: la posibilidad de registrarse desde un dispositivo móvil a través de la *app* de Aena o de Iberia.

En el aeropuerto de Menorca, Aena y Air Europa trabajan con las empresas Everis Aeroespacial, Defensa y Seguridad (everis ADS) y con dormakaba. En el caso del Adolfo Suárez Madrid-Barajas, Aena e Iberia colaboran con Iecisa, Gunnebo y Thales, todas ellas empresas encargadas de desarrollar, suministrar e instalar

el equipamiento necesario para la realización de la prueba. Se trata de sistemas automatizados que incluyen tecnologías avanzadas de validación documental y biométrica que optimizan el aprovechamiento del tiempo de acceso de los pasajeros. Los equipos de sistemas biométricos están ubicados junto a los mostradores de facturación, en el acceso al filtro de seguridad y en la puerta de embarque, donde se validan los datos biométricos del pasajero, sus rasgos faciales (imagen de su cara) y documentación (DNI o pasaporte), con el objetivo de que los viajeros puedan embarcar en el vuelo sin necesidad de mostrar ni la tarjeta de embarque ni su documentación de identificación (aunque tengan que llevarla siempre encima, ya que son requisitos legales para poder volar), transformando su experiencia en los aeropuertos y agilizando el acceso a su vuelo.

Con este programa, Aena se coloca a la cabeza del sector a nivel europeo, siendo el primer aeropuerto que integra todos los pasos, filtro de seguridad y embarque, además de la integración de la APP, en un solo proceso.

Los pasajeros que hasta ahora han formado parte de esta prueba piloto han valorado de manera muy positiva el sistema, destacando la facilidad y comodidad del proceso y la buena experiencia en su paso por el aeropuerto.

Todos los aspectos relacionados con la toma de datos necesarios para llevar a cabo la validación biométrica, así como en la baja del programa, son tratados de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) establecido en el Reglamento Europeo 2016/679, relativo al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos. Ante cualquier duda o ampliación de información que los pasajeros precisen, pueden ponerse en contacto con Aena en la dirección ocpd@aena.es (Oficina Central de Protección de Datos de Aena). La información que el pasajero proporciona cumple el RGPD, y el uso que se hace de ella se limita estrictamente a estos proyectos piloto, siempre bajo el consentimiento del pasajero, conserván-

dose durante la vigencia de dichos proyectos. En todo momento, el pasajero puede solicitar la cancelación de sus datos enviando una comunicación a la dirección de correo antes indicada.

Funcionamiento del proceso

El reconocimiento facial permite utilizar datos biométricos que identifican a cada persona, como son el contorno de la cara, distancias concretas entre puntos faciales, etc., los cuales son únicos y exclusivos de cada persona.

Para estas pruebas piloto, Aena recibe de la compañía aérea los datos de tarjeta de embarque y DNI o documentación que acredita al pasajero. Este ha de realizar la validación de su documentación si viaja desde el Aeropuerto AS Madrid-Barajas en los equipos del aeropuerto o mediante las *app* de Aena o de Iberia, por medio de las cuales se vinculan sus datos biométricos con el documento de identidad. Esta validación de documentación con datos biométricos se realiza una sola vez durante el ensayo piloto, asociándolo posteriormente a su tarjeta de embarque, y siempre que el pasajero dé su consentimiento también para posteriores vuelos.

Los datos se insertan en la base de datos biométricos junto con los de la tarjeta de embarque. Con ellos, se agiliza el paso por el filtro de pasajeros y la puerta de embarque, puesto que ya se ha comprobado con anterioridad tanto la tarjeta como la identidad del viajero.

Estrategia Aeropuerto 4.0

Estamos ante las primeras pruebas de biometría, siendo los programas piloto los que deberán sentar las bases del futuro desarrollo del reconocimiento facial en el entorno aeroportuario en función de sus resultados.

El objetivo de Aena es ir ampliando progresivamente la validación del proceso biométrico con distintas pruebas-piloto, de hecho se tiene previsto que el siguiente aeropuerto sea JT Barcelona-El Prat.

El presente proyecto se encuentra enmarcado dentro de la estrategia de Aena "Aeropuerto 4.0", que promueve la puesta en marcha de soluciones basadas en las nuevas tecnologías que permitan la prestación de unos servicios aeroportuarios innovadores y sostenibles, con las más altas cotas de seguridad, calidad, eficiencia y respeto al medio ambiente. ■





Reconocimiento facial
Facial recognition



74/2

INFORMACIÓN



ere su
ou! um